

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE PETIT TRIZMAN S.A.

Señores Accionistas:

Conforme lo dispone la Ley de Compañías en su Art. #321, precedo a informar a ustedes señores accionistas, los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio de 1.992.

La compañía PETIT TRIZMAN S.A., mediante los correctivos tomados por la gerencia, se ha logrado mantener estable los Activos y Pasivos, es decir que las obras en proceso de construcción se ha interrumpido por la paralización de los préstamos bancarios así como también, no se ha pagado los valores pendientes en Cuentas por Pagar. Como no hay ingresos que permitan el incremento de las actividades en adquisición de bienes, tampoco hay gastos que aumenten las pérdidas, es decir ningún funcionario administrativo no cobra ningún emolumento. Sin embargo debe informar que los aumentos en los Activos Fijos, corresponden a los ajustes por corrección monetaria según lo dispone la Ley del Impuesto a la Renta. Los valores ajustados se encuentran registrados dentro del patrimonio de la compañía, menos la regularización de la depreciación acumulada que es parte de las pérdidas del ejercicio debidamente absorbida en el presente año.

Seguiremos pendientes para que el ejercicio de 1.993, podamos obtener los ingresos que permitan solventar a la compañía.

Per los antecedentes expuestos, elevo a vuestra consideración y aprobación los resultados del ejercicio de 1.992; para lo cual se adjuntan los Balances y los Estados de Pérdidas y Ganancias.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,

~~PETIT TRIZMAN S.A.~~

.....
FIRMA AUTORIZADA

RECIBIDO
SECRETARIA
1993-01-10